



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de septiembre de dos mil veinte.

RADICADO No.2019-00524.

Se adosan al expediente publicación del edicto emplazatorio al demandado señor MAURICIO JEROEN DE ROSS, efectuada en el periódico el Nuevo Siglo, el 23 de agosto de 2020, la cual ya fue ingresada en el portal de registro nacional de personas emplazadas.

Vencido el término de quince (15) días, sin que comparezca el demandado, se le nombrará curador Ad Litem.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA
CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

**01103d5eab2669cad5a3fed639a71dfdc0d90195bdd10724cfe03
c0e0b560ca4**

Documento generado en 07/09/2020 02:09:10 p.m.